



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 del Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone el registro y publicación del calendario laboral para el año 2019 correspondiente al Convenio Colectivo del sector de la Construcción y Obras Públicas de la provincia de Burgos (C.C. 09000185011982).

Visto el acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2018, suscrito por los representantes de la parte empresarial y social integrantes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector de la Construcción y Obras Públicas de la provincia de Burgos, en el que se aprueba el calendario laboral para el año 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, R.D. 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (BOE de 12/06/2010), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo y Orden EYH/1139/2017 de 20 de diciembre, (BOCYL de 22/12/2017) por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo.

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero. – Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. – Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Burgos, a 27 de noviembre de 2018.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Andrés Padilla García

* * *



CALENDARIO CONSTRUCCIÓN PROVINCIA DE BURGOS 2019

Calendar grid for January, February, March, and April 2019. Days are color-coded: red for national holidays, yellow for local holidays, and green for regional holidays.

Calendar grid for May, June, July, and August 2019. Days are color-coded: red for national holidays, yellow for local holidays, and green for regional holidays.

Calendar grid for September, October, November, and December 2019. Days are color-coded: red for national holidays, yellow for local holidays, and green for regional holidays.

Legend table for holiday types: Domingo (red), Sábado (yellow), Festivo CCAA (green), Festivo Nacional (red), Puente (yellow), Festivo Local (blue), Ant. y Post. Burgos (green).

Además de las fiestas nacionales y autonómicas reflejadas, serán días no laborables en:

BURGOS: 21 y 29 de junio (fiestas locales), 28 de junio, 1 de julio, 2 de enero, 22 de abril, 16 de agosto, 11 de octubre, 23, 24, 30 y 31 de diciembre.

RESTO DE LA PROVINCIA: 2 de enero, 22 de abril, 16 de agosto, 11 de octubre, 23, 24, 30 y 31 de diciembre, las dos fiestas locales y el día laborable anterior o posterior a una de ellas.

EJEMPLO PARA BURGOS: Siendo la jornada máxima anual de 1.736 horas y la jornada efectiva a realizar según este calendario de 2.000 horas, las horas de más son 264, si restamos las 88 horas de la fiesta local del 21 de junio (ya que el 29 de junio es sábado), el anterior y posterior a una de ellas (28 de junio y 1 de julio) y los 8 puentes; nos quedan 176 horas, las cuales serán compensadas con las vacaciones reglamentarias.

El presente calendario queda sujeto al resultado de lo que se establezca en cuanto a jornada anual a nivel nacional para el Sector de la Construcción.



Las empresas que de acuerdo con la representación legal de los trabajadores establezcan un calendario, distribuyendo la jornada laboral de 1.736 horas antes del 31 de enero de 2019, se regirán por el mismo, debiendo enviar una copia a la Comisión Paritaria del Convenio, Plaza de Castilla, 1, 3.^a planta.

En ausencia de calendario acordado en los centros de trabajo en el plazo previsto se aplicará el calendario anteriormente reflejado.